

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

14650 *Resolución de 1 de junio de 2023, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la prórroga de la homologación de balsa salvavidas, marca Survitec, modelo Syntesy Crucero ISO 9650-8 personas, Recreo, NO SOLAS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Survitec Safety Solutions Spain, SLU, con domicilio en calle José Agustín Goytisolo, 33, 08908 Hospitalet de Llobregat, solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca Survitec, modelo Syntesy Crucero ISO 9650-8 personas, recreo, NO SOLAS (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.
ISO 9650-3:2009.

Esta Dirección General ha resuelto conceder la prórroga de la homologación de lo siguiente:

Equipo	Marca/Modelo	N.º homologación
Balsa salvavidas, recreo, NO SOLAS (ver certificado)	Survitec/Syntesy Crucero ISO 9650-8 personas	003/0322-1

La presente prórroga de la homologación es válida hasta el 22 de febrero de 2028.

Madrid, 1 de junio de 2023.–El Director General de la Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla.